X AMPLIACIÓN	MEN	IOR A 100 M2		ICACION RAR ESTRUCTUR		RT.6.2.9. O.G	J.U.C.
		DIRECCION DE O				NUMER	RO DE PERMISO
W. 644							741
有無信息							FECHA
Para		L	A REIN	Α			///
			: METROP		Δ	30	ROL S.I.I
	Х	URBANO		RURA		7	060 - 806
VISTOS:	100000						
A) Las atribuciones emanadas	s del A	Art. 24 de la Ley Orga	ánica Constitud	cional de Mu	nicipalidades.		
B) Las disposiciones de la Le	/ Ger	neral de Urbanismo y	Construccion	es, en espec	ial el Art. 116, y su	u Ordenanza G	eneral.
C) La solicitud de aprobacio	ón, los	s planos y demás	antecedentes	debidamer	nte suscritos po	r el propietario	o y los
profesionales correspondiente							•
D) El Certificado de Informaci			6961		e fecha 02/02/	2015	
E) El informe Favorable de Re					de fecha		
	741001	macponalente iv			de lecha	(c	uando corresponda).
RESUELVO:							
1 Otorgar permiso de		AMPLIA	CION EN 1°	PISO Y MA	ANSARDA = 58,	17 m2	
para el predio ubicado en calle	e/aver	nida/camino			NZUELA PUEL	MA	
N° 9753 CASA 23		ote Nº					
URBANO		sector	•		ZONA "G" P.	R.C.	
que forman parte de la presen	,	orización mencionad	los en la letra (C de los VIS	TOS que forma na	erto do osto por	miso
				0 de 103 V10		irte de este peri	11150.
2 Dejar constancia que la Ol	ora Me	enor que se aprueba			PIERDE (MANTIENE O P	PIERDE)	
los beneficios del D.F.L. Nº 2	de 19	959.					
3 Que el presente permiso s	e otor	ga amparado en las	siguientes aut	orizaciones e	especiales:		
			COPROPIE				
Plazos de la autorización e	sneci	ART. 121, ART. 122, ART. 123, A		Ley General de Urbani			
			1111111111		1		
4 Individualización de Intere							
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PRO VICTOR CALVO EVENS							R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROP	ETARI	0					R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la En	nroso	del APOLITECTO PROVE	CTISTA A PROFE	SIONAL COMP	ETENTE (al procedo)		DUT
NOMBRE O PAZON SOCIAL de la En	ipiesa	GO ANGOTTECTO PROYE	O HOTA O PROFE	SIONAL COMP	ETENTE (SI procede)		R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYE	CTIST	A o PROFESIONAL COMP	PETENTE (si proce	ede)			R.U.T.
CHARLES MURRAY DU	EVILL	.E					
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la EM	IPRES/	A DEL CONSTRUCTOR					R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si pi	ocede)						R.U.T.
CHARLES MURRAY DUI		E					
NOMBEL LA PENGOS MESTA	Maria			1			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIE	NIE				R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

PERMISO DE OBRA MENOR



5.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA						14.609.221	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	\$219.138 + \$18.207(MODIF)					237.345	
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE D	DE REVISOR INDEPENDIENTE			() \$		
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO) \$	35.384					
TOTAL A PAGAR						201.961	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	ANDER AL	Nº	2801525	FECHA	04/03	04/03/2015	
CONVENIO DE PAGO		Nº		FECHA			

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Permisos Anteriores:

P.E. N°13.217/2013 con una superficie de 139,95 m². Recepción Nro. 1.340/2013.

Clasificación Ampliaciones: B-2 H.ARMADO

	1° piso	2° piso	Mansarda	Total		exigido	propuesto
Vivienda existente	83,49	56,46		139,95	Ocupación de Suelo	0,30	0,163
Esta Ampliación:	30,97		27,20	58,17	Constructibilidad	0,80	0.276
Superficie Total:	114,46	56,46	27,20	198.12		0,00	0,270

Notas:

- Cuenta con Escritura Pública de Asmplea Extraordinaria de Copropietarios, Repertorio Nº 3.941/2015, de fecha 10 de junio de 2015, autorizando las ampliaciones y firmada en la Notaria Sergio Jara Catalán.
- Las obras de Demolición y Construcción deberán efectuarse de Lunes a Viernes de 8:30 a 19:00 hrs. Y Sábados de 9:00 a 14:00 hrs.
- Para la Recepción Final deberá contar con los planos y Certificados de electricidad establecido en el Título 2, Art. 5.9.2. de la O.G.U.C.
- El profesional responsable de la ejecución de la obra deberá implementar las medidas establecidas en el Art. 5.8.3. de la O.G.U.C.
- Será responsabilidad del constructor de la obra, mantener el ella en forma permanente y debidamente actualizado, un Libro de Obras conformado por hojas originales y tres copias, todas con numeración correlativa; el que se entregará a la Dirección de Obras para la Recepción Final.
- De acuerdo a la Ley Nº 20.016 (DO 25/05/2005), el cumplimiento de disposiciones legales será de exclusiva responsabilidad del arquitecto proyectista y del revisor externo, cuando lo hubiere. La DOM se reserva el derecho a denunciar a la justicia las faltas a las leyes y normas en que puedan incurrir.
- El presente Permiso no incluye el proyecto de socalzado ni excavaciones, por lo anterior, deberá presentarlo y aprobarlo
- De acuerdo a lo indicado en Art. 5.2.6 pto. Nº 7, de la O.G.U.C. al momento de la R.F. se deberá adjuntar el certificado ensaye de hormigones, cuando proceda.

"Toda obra de edificación nueva, debe colocar letrero en lugar visible desde la calle, las especificaciones del mismo deben ser retiradas del mesón de obras."

> CARLOS LINEROS ECHEVERRIA DIRECTOR DE OBRAS

CLE/MGA/B